



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL
Armenia junio de 2026

Señor(a)

DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO

Supervisor(a) contrato nro No **CO1.PCCNTR. 9161067** del 2026
Coordinadora Académica
Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes JUNIO del año 2026

Referencia CO1.PCCNTR. 9161067 del 2026

Cristhian Felipe Vanegas Tellez], identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1097394438, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma cuarenta y nueve millones ciento doce mil cincuenta y dos pesos M/Cte. (\$49.112.052M/Cte.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional en el mes de Febrero de 2026 por valor de Cuatro millones quinientos setenta y nueve mil quinientos ochenta pesos M/Cte. (\$4.579.580M/Cte.) b) Cuatros (04) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de Cuatro millones setecientos treinta y siete mil cuatrocientos noventa y siete pesos M/Cte. (\$4.737.497pesos M/Cte.) cada uno y un último pago de un millón ochocientos noventa y cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos (1.894.999M/Cte).

Plazo: 11 diciembre 2026



Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, para los programas que atienden a población víctima y/o vulnerable observando las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.	Búsqueda de aprendices en fundaciones y asociaciones	fotografías
2	Prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la Entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y sin que ello implique delegación de funciones propias del supervisor.	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".
3	Evaluar los aprendizajes previos, a que haya lugar, correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se evaluó los aprendices de las formaciones	fotografías
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.	Se ejecuta la formación de uniones y empalmes para estructuras en guadua, obtención de objetos artesanales en madera guadua y totumo, elaboración de paneles artesanales en madera	fotografías
5	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del	Se emitieron los juicios evaluativos de las formaciones	fotografías



	programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.		
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por Dirección de Formación Profesional y los planes de producción curricular de la vigencia, así como a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	""Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".
7	Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos y/o eventos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil. Lo anterior conservando los lineamientos establecidos en el PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO	""Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".
8	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera dentro de los plazos establecidos por el centro de formación	Se entregaron los documentos para las formaciones	fotografía
9	Apoyar la gestión de la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual, comprometiendo la totalidad de horas tope del mes o, en su defecto, las horas restantes de la programación que se asigne en los cursos de nivel titulado	En el periodo actual se ayudó con la ejecución de las metas	fotografía
10	Adelantar la entrega de la documentación requerida para la certificación de la formación complementaria de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el periodo se entregó la documentación de las fichas a certificar	fotografía



11	Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz de acuerdo con su ámbito de aplicación y teniendo en cuenta las actualizaciones que se definan sobre este documento.	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro así lo requiera, y participar en las sesiones de verificación que sean asignadas al centro para el reconocimiento de programas cuando sea requerido	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia, así como en la conformación de bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción y matrícula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".
16	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones



	procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2026.	referentes al cumplimiento de esta obligación".	referentes al cumplimiento de esta obligación".
17	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro, así como las sesiones de sensibilización para el uso del sistema de bibliotecas y las demás actividades de carácter regional e institucional.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".
18	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	se mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato cumpliendo con los objetivos curriculares y directrices institucionales	Evidencia fotográfica
19	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".
20	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Uso del carnet en cada una de las formaciones	fotografía



21	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".
22	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Realizar y entregar al supervisor del contrato el informe mensual de ejecución contractual correspondiente al mes de abril de 2026.	Informe mensual de ejecución contractual enviado al supervisor del contrato y cargado en el aplicativo SECOP II.
23	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".
24	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".
25	Reportar a la coordinación académica y/o al equipo de Bienestar a Aprendices, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".



26	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y participar activamente en las convocatorias que, sobre sensibilización y divulgación de la operación de este sistema, sean realizadas por el centro y/o la regional	Se da a conocer el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA a los aprendices en el proceso de sensibilización y en cada formación.	Se realiza durante la formación, registro fotográfico que valida la ejecución de la acción en el ambiente de trabajo, físico y /o digital.
27	Adelantar el cierre periódico a los procesos formativos en cualquier nivel y modalidad de formación registrando las sugerencias y/o novedades en un acta debidamente diligenciada	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".
28	Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje publicada en el aplicativo Compromiso y revisar sus actualizaciones.	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Obligaciones generales:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Se presenta la documentación requerida para el proceso de contratación, sin registrar inhabilidades o restricciones para dar cumplimiento al contrato actual.	Documentación que reposa en el SECOP II.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato	Se da cumplimiento con todas las obligaciones contractuales evidenciándolas en este documento.	Evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas en la plantilla de evidencias GOR-F-012 V03.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Se asistió a la Reunión de población Víctima y vulnerable el día 12 de febrero de 2026.	Registro Fotográfico de las reuniones.



4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, Zajuna, Compromiso, SIC Contratista y correo electrónico institucional con las contraseñas asignadas.	Acceso y uso permanente de las plataformas Sofía Plus, Zajuna, Compromiso, SIC Contratista y correo electrónico institucional.
7	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".



	asuntos relacionados con el mismo.		
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Se cumple con todos los reglamentos e instrucciones brindadas por seguridad y salud en el trabajo.	Se evidencia a través del cumplimiento de los protocolos para la realización de las obligaciones contractuales.
10	Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Examen médico pre-ocupacional vigente.	Captura de Pantalla Exámenes Pre-Ocupacionales vigentes, que reposan en el SECOP II.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	Evaluación realizada a través de la plataforma contratistas.sena.edu.co .	Captura de Pantalla del Certificado "Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo".
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos	Certificado "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción"	Captura de Pantalla del Certificado "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción".



	básicos del curso "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.		
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".
14	Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Se anexa los certificados de pagos de salud y pensión	Se anexa los certificados de pagos de salud y pensión
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".



	aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.		
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	Se firma digitalmente los documentos para el informe y pago de honorarios.	Informe de Gestión Contractual.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".



	las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.		
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato.	Se anexa los certificados de pago salud y pensión	Se anexa los certificados de pagos de a salud y pensión vigentes,
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes.	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el	Se cumple con lo establecido en el sistema integrado de gestión y Autocontrol – SIGA para	Se evidencia cumpliendo con las políticas, los objetivos y requisitos, las buenas prácticas como contratista tales como: Optimizar el consumo de



	<p>contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.</p>	<p>orientar formación profesional integral.</p>	<p>agua. Encender la luz solo cuando sea necesario. Apagar los aparatos eléctricos y electrónicos. Depositar los residuos en el lugar adecuado. Manejo de archivo digital entre otras.</p> <p>Evidencias impartiendo Formación profesional integral siguiendo reglas y deberes por parte de los aprendices e instructores establecidas en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA</p>
23	<p>El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.</p>	<p>Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2.</p>	<p>Se evidencia a través de la plataforma CompromISO Sena. https://compromiso.sena.edu.co</p> <p>Se aplican los valores de integridad, Respeto, Honestidad, Compromiso, Diligencia, Justicia, Solidaridad, Lealtad.</p>
24	<p>Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.</p>	<p>El ingreso de la información fue veraz, oportuna y confiable en los aplicativos Sofía Plus y Zajuna.</p>	<p>Captura de Pantalla del registro en las plataformas Sofía Plus y Zajuna.</p>
25	<p>Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de</p>	<p>"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".</p>	<p>"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".</p>



	quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.		
26	Mantener informado al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".
27	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".
28	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".
29	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".
30	Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".
31	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.	Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código	Se evidencia Ingresando a las plataformas institucionales tales Sofía



		de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2.	Plus, Zajuna atendiendo de forma oportuna las formaciones asignadas.
32	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Cordialmente,

Cristhian Felipe Vanegas Tellez
Contratista
1097394438

DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
Supervisor del contrato **CO1.PCCNTR. 9161067** del 2026



Evidencias

especificas

1 participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.

Acciones realizadas

Búsqueda de aprendices en fundaciones y asociaciones

2 prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la Entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y sin que ello implique delegación de funciones propias del supervisor.

Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

3 Evaluar los aprendizajes previos, a que haya lugar, correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Acciones realizadas

Se evaluó los aprendices de las formaciones



ELABORACION DE PRODUCTOS
ARTESANALES EN MADERA
52630006 - 48 Horas

Seleccionar Formación

Falta radicar oficio de solicitud

Ficha	0
Codigo empresa	
Inicia	2026-06-16
Finaliza	2026-07-02
Ciudad	Calarcá (Quindío)
Lugar	GRANJAS
Direccion	KILOMETRO 1 VIA AL VALLE
Aprendices	20
Programa	8722 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 001-2022 INPEC

Ver Horario

Estado: Enviado 2026-06-04 14:55:42

ELABORACION DE PRODUCTOS
ARTESANALES EN MADERA
52630006 - 48 Horas

Seleccionar Formación

Falta radicar oficio de solicitud

Ficha	0
Codigo empresa	
Inicia	2026-06-13
Finaliza	2026-07-10
Ciudad	Calarcá (Quindío)
Lugar	ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DE CALARCÁ
Direccion	CARRERA 19 N 34 29
Aprendices	20
Programa	FULL POPULAR

Ver Horario

Estado: Enviado 2026-06-04 14:48:19



83610015 FORMACIÓN CUBIERTAS PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA HORAS 40

NC Notificación Complementaria
Notificación de Ficha 83610015 • CUBIERTAS PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA • 40 horas CRIS... Lun 01/06/2026 15:31

C Cristhian Felipe Vanegas Tellez 😊 ↩️ ⏪ ⏩ 📄 👤 🗄️ ⋮
Para: Paola Andrea Palacios Bustos Mar 16/06/2026 8:05
CC: caracterizacion9231 cdtci <caracterizacioncdtci@gmail.com>; Diana Marcela Patiño Arbeláez

Pública

formato de inscripción géno... 411 KB ▼ GÉNOVA 5 (1).pdf 1 MB ▼

2 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

⋮

Responder Responder a todos Reenviar

83610013 FORMACIÓN UNIONES EMPALMES Y ENSAMBLES PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA HORAS 40

NC Notificación Complementaria
Notificación de Ficha 83610013 • UNIONES EMPALMES Y ENSAMBLES PARA ESTRUCTURAS EN ... Lun 01/06/2026 15:22

C Cristhian Felipe Vanegas Tellez 😊 ↩️ ⏪ ⏩ 📄 👤 🗄️ ⋮
Para: Paola Andrea Palacios Bustos Mar 16/06/2026 8:07
CC: Diana Marcela Patiño Arbeláez; caracterizacion9231 cdtci <caracterizacioncdtci@gmail.com>

Pública

formato de inscripción géno... 417 KB ▼ GÉNOVA 4 (2).pdf 995 KB ▼

2 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

⋮

Responder Responder a todos Reenviar



Fecha del Reporte:	04/05/2026
Ficha de Caracterización:	3496508
Código:	52630004
Versión:	1
Denominación:	ELABORACION DE PANELES ARTESANALES EN MADERA
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	21/04/2026
Fecha Fin:	07/05/2026
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	63 - REGIONAL QUINDIO
Centro de Formación:	9231 - CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia
CC	1004916749	CRISTIAN CAMILO	LARGO RAMIREZ	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos.
CC	1004916749	CRISTIAN CAMILO	LARGO RAMIREZ	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos.
CC	1005086988	YENNY ALEJANDRA	SERNA ALBA	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos.
CC	1005086988	YENNY ALEJANDRA	SERNA ALBA	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos.
CC	1073695445	PAOLA ANDREA	OSPINA NEIVA	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos.
CC	1073695445	PAOLA ANDREA	OSPINA NEIVA	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos.
CC	1092454030	KATHERIN	SERNA ALBA	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos.
CC	1092454030	KATHERIN	SERNA ALBA	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos.

solicitud de certificación ficha 3496508 Pública

Cristhian Felipe Vanegas Tellez

Para: certificación9231

Lun 04/05/2026 12:49

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 01/05/2036 12:49

Reporte de Juicios Evaluativo...

39 KB

reporte_inscripcion (1).xls

30 KB

Mostrar los 3 datos adjuntos (37 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Microsoft Outlook<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@sena.edu.co>

Para: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@sena.edu.co>

Lun 04/05/2026 12:49

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 01/05/2036 12:49

4 Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.

Acciones realizadas

Se ejecuta la formación de uniones y empalmes para estructuras en guadua, obtención de objetos artesanales en madera guadua y totumo, elaboración de paneles artesanales en madera





5 Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Acciones realizadas

Se emitieron los juicios evaluativos de las formaciones



Fecha del Reporte:	04/05/2026
Ficha de Caracterización:	3496508
Código:	52630004
Versión:	1
Denominación:	ELABORACION DE PANELES ARTESANALES EN MADERA
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	21/04/2026
Fecha Fin:	07/05/2026
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	63 - REGIONAL QUINDÍO
Centro de Formación:	9231 - CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia
CC	1004916749	CRISTIAN CAMILO	LARGO RAMIREZ	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos.
CC	1004916749	CRISTIAN CAMILO	LARGO RAMIREZ	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos.
CC	1005086988	YENNY ALEJANDRA	SERNA ALBA	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos.
CC	1005086988	YENNY ALEJANDRA	SERNA ALBA	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos.
CC	1073695445	PAOLA ANDREA	OSPINA NEIVA	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos.
CC	1073695445	PAOLA ANDREA	OSPINA NEIVA	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos.
CC	1092454030	KATHERIN	SERNA ALBA	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos.
CC	1092454030	KATHERIN	SERNA ALBA	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos.

solicitud de certificación ficha 3496508 Pública

Cristhian Felipe Vanegas Tellez
Para: certificacion9231 Lun 04/05/2026 12:49

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 01/05/2036 12:49

Reporte de Juicios Evaluativo...
39 KB

reporte_inscripcion (1).xls
30 KB

Mostrar los 3 datos adjuntos (37 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@sena.edu.co> Lun 04/05/2026 12:49

Para: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@sena.edu.co>

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 01/05/2036 12:49

6 Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por Dirección de Formación Profesional y los planes de producción curricular de la vigencia, así como a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.

Acción realizada

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencias

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

7 Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos y/o eventos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil. Lo anterior



conservando los lineamientos establecidos en el PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO

Acción realizada

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencias

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

8 Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera dentro de los plazos establecidos por el centro de formación

Se entregaron los documentos para las formaciones



83610015 FORMACIÓN CUBIERTAS PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA HORAS 40

NC Notificación Complementaria
Notificación de Ficha 83610015 • CUBIERTAS PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA • 40 horas CRIS... Lun 01/06/2026 15:31

C Cristhian Felipe Vanegas Tellez ☺ ↶ ↷ ↲ ↳
Para: **Paola Andrea Palacios Bustos** Mar 16/06/2026 8:05
CC: caracterizacion9231 cdtci <caracterizacioncdtci@gmail.com>; **Diana Marcela Patiño Arbeláez**

Pública

formato de inscripción géno... 411 KB GÉNOVA 5 (1).pdf 1 MB

2 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

...

Responder Responder a todos Reenviar

52630006 FORMACION ELABORACION DE PRODUCTOS ARTESANALES EN MADERA HORAS 48

NC Notificación Complementaria
CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ 52630006 FORMACION ELABORACION DE PRODUCTOS AR... Jue 04/06/2026 14:48

C Cristhian Felipe Vanegas Tellez ☺ ↶ ↷ ↲ ↳
Para: **Paola Andrea Palacios Bustos** Mar 16/06/2026 8:04
CC: **Diana Marcela Patiño Arbeláez**; caracterizacion9231 cdtci <caracterizacioncdtci@gmail.com>

Pública

FormatolInscripcionAspirante... 415 KB artesanos calarca cedulas se... 7 MB

2 archivos adjuntos (7 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

...

Responder Responder a todos Reenviar



83610013 FORMACIÓN UNIONES EMPALMES Y ENSAMBLES PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA HORAS 40

NC Notificación Complementaria
 Notificación de Ficha 83610013 • UNIONES EMPALMES Y ENSAMBLES PARA ESTRUCTURAS EN ... Lun 01/06/2026 15:22

C Cristhian Felipe Vanegas Tellez
 Para: Paola Andrea Palacios Bustos
 CC: Diana Marcela Patiño Arbeláez; caracterizacion9231 cdtci <caracterizacioncdtci@gmail.com> Mar 16/06/2026 8:07

Pública

formato de inscripción géno... 417 KB | GÉNOVA 4 (2).pdf 995 KB

2 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Responder | Responder a todos | Reenviar

9 Apoyar la gestión de la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual, comprometiendo la totalidad de horas tope del mes o, en su defecto, las horas restantes de la programación que se asigne en los cursos de nivel titulado

Acción realizada

En el periodo actual se ayudo con la ejecución de las metas

Evidencia

Desagregación OTRAS POBLACIONES VULNERABLES	META 2026	EJECUCION A LA FECHA	INCREMENTO
Personas en condición de Discapacidad	951	106	11,15
Indígenas	159	62	38,99
INPEC	467	88	18,84
Jóvenes Vulnerables	8.027	1280	15,95
Adolescente en Conflicto con la Ley Penal	270	99	36,67
Mujer Cabeza de Hogar	5.316	599	11,27
Afrocolombianos	160	29	18,13
Proceso de Reintegración y Adolescentes desvinculados de Grupos Armados Organizados al margen de la ley	3	1	33,33
Tercera Edad	790	110	13,92
Adolescente Trabajador	1.153	242	20,99



10 Adelantar la entrega de la documentación requerida para la certificación de la formación complementaria de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. la programación que se asigne en los cursos de nivel titulado.

Acción realizada

En el periodo se entrego la documentación de las fichas a certificar

Evidencia

solicitud de certificación ficha 3496508 Publica

Cristhian Felipe Vanegas Tellez
Para: certificación9231
Lun 04/05/2026 12:49

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 01/05/2036 12:49

Reporte de Juicios Evaluativo... 39 KB | reporte_inscripcion (1).xls 30 KB

Mostrar los 3 datos adjuntos (37 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Cristhian Felipe Vanegas Tellez
Para: certificación9231
Lun 04/05/2026 15:03

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 01/05/2036 15:03

Reporte de Juicios Evaluativo... 39 KB | reporte_inscripcion (1).xls 30 KB

2 archivos adjuntos (69 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Reporte de Juicios de Evaluación									
Fecha del Reporte	24/05/2026								
Ficha de Caracterización	3496508								
Código	5244200								
Vigencia	1								
Descripción	OBTENCION DE OBJETOS ARTESANALES CON TORNILLO, MADERA Y GUADUA								
Estado de la Ficha de Caracterización	TERMINADA POR FICHA								
Fecha Inicio	04/02/2015								
Fecha Fin	04/02/2015								
Modalidad de Formación	PRESENCIAL								
Región	63 - REGIONAL SURORIENTE								
Centro de Formación	9231 - CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA								
Tipo de	Número de	Nombre	Apellido	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Fecha de Evaluación	Fecha y Hora del Activo	Factores que registre el juicio evaluativo
CC	10049143	CRISTIAN CAMILO	LARGO RAMIREZ	POR CERTIFICAR	SE14 - ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGUN ORDEN DE PRODUCCION Y CONTEXTO CULTURAL.	A4309 - AJUSTAR EL OBJETO ARTESANAL DECORATIVO DE ACUERDO CON LAS DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA MADERA Y GUADUA.	APROBADO	24/05/2026 12:25	CC 90334430 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	10049143	CRISTIAN CAMILO	LARGO RAMIREZ	POR CERTIFICAR	SE14 - ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGUN ORDEN DE PRODUCCION Y CONTEXTO CULTURAL.	A4309 - VERIFICAR EL PRODUCTO ARTESANAL DECORATIVO DE ACUERDO CON LAS DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA MADERA Y GUADUA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS OBJETOS ARTESANALES DECORATIVOS CON CORTEZA VEGETAL DURA DE ACUERDO CON EL.	APROBADO	24/05/2026 12:25	CC 90334430 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	10049143	CRISTIAN CAMILO	LARGO RAMIREZ	POR CERTIFICAR	SE14 - ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGUN ORDEN DE PRODUCCION Y CONTEXTO CULTURAL.	A4310 - OBTENER EL PRODUCTO ARTESANAL DECORATIVO CON CORTEZA VEGETAL DURA DE ACUERDO CON LAS DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA MADERA Y GUADUA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS OBJETOS ARTESANALES DECORATIVOS CON CORTEZA VEGETAL DURA DE ACUERDO CON EL.	APROBADO	24/05/2026 12:25	CC 90334430 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	10050630	TERRY ALEXANDER	IERNA ALBA	POR CERTIFICAR	SE14 - ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGUN ORDEN DE PRODUCCION Y CONTEXTO CULTURAL.	A4309 - AJUSTAR EL OBJETO ARTESANAL DECORATIVO DE ACUERDO CON LAS DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA MADERA Y GUADUA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS OBJETOS ARTESANALES DECORATIVOS CON CORTEZA VEGETAL DURA DE ACUERDO CON EL.	APROBADO	24/05/2026 12:25	CC 90334430 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	10050630	TERRY ALEXANDER	IERNA ALBA	POR CERTIFICAR	SE14 - ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGUN ORDEN DE PRODUCCION Y CONTEXTO CULTURAL.	A4309 - VERIFICAR EL PRODUCTO ARTESANAL DECORATIVO DE ACUERDO CON LAS DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA MADERA Y GUADUA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS OBJETOS ARTESANALES DECORATIVOS CON CORTEZA VEGETAL DURA DE ACUERDO CON EL.	APROBADO	24/05/2026 12:25	CC 90334430 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	10050630	TERRY ALEXANDER	IERNA ALBA	POR CERTIFICAR	SE14 - ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGUN ORDEN DE PRODUCCION Y CONTEXTO CULTURAL.	A4310 - OBTENER EL PRODUCTO ARTESANAL DECORATIVO CON CORTEZA VEGETAL DURA DE ACUERDO CON LAS DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA MADERA Y GUADUA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS OBJETOS ARTESANALES DECORATIVOS CON CORTEZA VEGETAL DURA DE ACUERDO CON EL.	APROBADO	24/05/2026 12:25	CC 90334430 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	10376544	PAOLA ANDREA	SOPHIA NEVIA	POR CERTIFICAR	SE14 - ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGUN ORDEN DE PRODUCCION Y CONTEXTO CULTURAL.	A4309 - AJUSTAR EL OBJETO ARTESANAL DECORATIVO DE ACUERDO CON LAS DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA MADERA Y GUADUA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS OBJETOS ARTESANALES DECORATIVOS CON CORTEZA VEGETAL DURA DE ACUERDO CON EL.	APROBADO	24/05/2026 12:25	CC 90334430 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	10376544	PAOLA ANDREA	SOPHIA NEVIA	POR CERTIFICAR	SE14 - ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGUN ORDEN DE PRODUCCION Y CONTEXTO CULTURAL.	A4309 - VERIFICAR EL PRODUCTO ARTESANAL DECORATIVO DE ACUERDO CON LAS DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA MADERA Y GUADUA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS OBJETOS ARTESANALES DECORATIVOS CON CORTEZA VEGETAL DURA DE ACUERDO CON EL.	APROBADO	24/05/2026 12:25	CC 90334430 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	10376544	PAOLA ANDREA	SOPHIA NEVIA	POR CERTIFICAR	SE14 - ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGUN ORDEN DE PRODUCCION Y CONTEXTO CULTURAL.	A4310 - OBTENER EL PRODUCTO ARTESANAL DECORATIVO CON CORTEZA VEGETAL DURA DE ACUERDO CON LAS DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA MADERA Y GUADUA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS OBJETOS ARTESANALES DECORATIVOS CON CORTEZA VEGETAL DURA DE ACUERDO CON EL.	APROBADO	24/05/2026 12:25	CC 90334430 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	10345400	KATHERIN	IERNA ALBA	POR CERTIFICAR	SE14 - ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGUN ORDEN DE PRODUCCION Y CONTEXTO CULTURAL.	A4309 - AJUSTAR EL OBJETO ARTESANAL DECORATIVO DE ACUERDO CON LAS DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA MADERA Y GUADUA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS OBJETOS ARTESANALES DECORATIVOS CON CORTEZA VEGETAL DURA DE ACUERDO CON EL.	APROBADO	24/05/2026 12:25	CC 90334430 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	10345400	KATHERIN	IERNA ALBA	POR CERTIFICAR	SE14 - ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGUN ORDEN DE PRODUCCION Y CONTEXTO CULTURAL.	A4309 - VERIFICAR EL PRODUCTO ARTESANAL DECORATIVO DE ACUERDO CON LAS DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA MADERA Y GUADUA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS OBJETOS ARTESANALES DECORATIVOS CON CORTEZA VEGETAL DURA DE ACUERDO CON EL.	APROBADO	24/05/2026 12:25	CC 90334430 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	10345400	KATHERIN	IERNA ALBA	POR CERTIFICAR	SE14 - ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGUN ORDEN DE PRODUCCION Y CONTEXTO CULTURAL.	A4310 - OBTENER EL PRODUCTO ARTESANAL DECORATIVO CON CORTEZA VEGETAL DURA DE ACUERDO CON LAS DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA MADERA Y GUADUA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS OBJETOS ARTESANALES DECORATIVOS CON CORTEZA VEGETAL DURA DE ACUERDO CON EL.	APROBADO	24/05/2026 12:25	CC 90334430 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	10345400	KATHERIN	IERNA ALBA	POR CERTIFICAR	SE14 - ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGUN ORDEN DE PRODUCCION Y CONTEXTO CULTURAL.	A4309 - AJUSTAR EL OBJETO ARTESANAL DECORATIVO DE ACUERDO CON LAS DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA MADERA Y GUADUA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS OBJETOS ARTESANALES DECORATIVOS CON CORTEZA VEGETAL DURA DE ACUERDO CON EL.	APROBADO	24/05/2026 12:25	CC 90334430 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	10349243	AJANA CARLO	OLARTE RAMON	POR CERTIFICAR	SE14 - ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGUN ORDEN DE PRODUCCION Y CONTEXTO CULTURAL.	A4309 - AJUSTAR EL OBJETO ARTESANAL DECORATIVO DE ACUERDO CON LAS DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA MADERA Y GUADUA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS OBJETOS ARTESANALES DECORATIVOS CON CORTEZA VEGETAL DURA DE ACUERDO CON EL.	APROBADO	24/05/2026 12:25	CC 90334430 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	10349243	AJANA CARLO	OLARTE RAMON	POR CERTIFICAR	SE14 - ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGUN ORDEN DE PRODUCCION Y CONTEXTO CULTURAL.	A4309 - VERIFICAR EL PRODUCTO ARTESANAL DECORATIVO DE ACUERDO CON LAS DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA MADERA Y GUADUA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS OBJETOS ARTESANALES DECORATIVOS CON CORTEZA VEGETAL DURA DE ACUERDO CON EL.	APROBADO	24/05/2026 12:25	CC 90334430 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	10349243	AJANA CARLO	OLARTE RAMON	POR CERTIFICAR	SE14 - ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGUN ORDEN DE PRODUCCION Y CONTEXTO CULTURAL.	A4310 - OBTENER EL PRODUCTO ARTESANAL DECORATIVO CON CORTEZA VEGETAL DURA DE ACUERDO CON LAS DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA MADERA Y GUADUA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS OBJETOS ARTESANALES DECORATIVOS CON CORTEZA VEGETAL DURA DE ACUERDO CON EL.	APROBADO	24/05/2026 12:25	CC 90334430 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	10349243	AJANA CARLO	OLARTE RAMON	POR CERTIFICAR	SE14 - ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGUN ORDEN DE PRODUCCION Y CONTEXTO CULTURAL.	A4309 - AJUSTAR EL OBJETO ARTESANAL DECORATIVO DE ACUERDO CON LAS DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA MADERA Y GUADUA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS OBJETOS ARTESANALES DECORATIVOS CON CORTEZA VEGETAL DURA DE ACUERDO CON EL.	APROBADO	24/05/2026 12:25	CC 90334430 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	10349243	CARLO	VIVAY USUISA	POR CERTIFICAR	SE14 - ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGUN ORDEN DE PRODUCCION Y CONTEXTO CULTURAL.	A4309 - AJUSTAR EL OBJETO ARTESANAL DECORATIVO DE ACUERDO CON LAS DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA MADERA Y GUADUA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS OBJETOS ARTESANALES DECORATIVOS CON CORTEZA VEGETAL DURA DE ACUERDO CON EL.	APROBADO	24/05/2026 12:25	CC 90334430 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	10349243	CARLO	VIVAY USUISA	POR CERTIFICAR	SE14 - ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGUN ORDEN DE PRODUCCION Y CONTEXTO CULTURAL.	A4309 - VERIFICAR EL PRODUCTO ARTESANAL DECORATIVO DE ACUERDO CON LAS DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA MADERA Y GUADUA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS OBJETOS ARTESANALES DECORATIVOS CON CORTEZA VEGETAL DURA DE ACUERDO CON EL.	APROBADO	24/05/2026 12:25	CC 90334430 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	10349243	CARLO	VIVAY USUISA	POR CERTIFICAR	SE14 - ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGUN ORDEN DE PRODUCCION Y CONTEXTO CULTURAL.	A4310 - OBTENER EL PRODUCTO ARTESANAL DECORATIVO CON CORTEZA VEGETAL DURA DE ACUERDO CON LAS DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA MADERA Y GUADUA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS OBJETOS ARTESANALES DECORATIVOS CON CORTEZA VEGETAL DURA DE ACUERDO CON EL.	APROBADO	24/05/2026 12:25	CC 90334430 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ



11 Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz de acuerdo con su ámbito de aplicación y teniendo en cuenta las actualizaciones que se definan sobre este documento.

Acción realizada

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

12 Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnológico de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro así lo requiera, y participar en las sesiones de verificación que sean asignadas al centro para el reconocimiento de programas cuando sea requerido

Acción realizada

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

13 Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnológico del Centro de Formación.

Acción realizada

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

14 Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia, así como en la conformación de bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción y matrícula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.

Acción realizada

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

15 Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.

Acción realizada

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".



16 Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2026.

Acción realizada

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

17 Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro, así como las sesiones de sensibilización para el uso del sistema de bibliotecas y las demás actividades de carácter regional e institucional.

Acción realizada

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

18 mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Acciones realizadas

se mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato cumpliendo con los objetivos curriculares y directrices institucionales



19 Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.

Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

20 Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

Acciones realizadas

Uso del carnet en cada una de las formaciones

evidencia



21 Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.

Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".



22 Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Acciones realizadas

Realizar y entregar al supervisor del contrato el informe mensual de ejecución contractual correspondiente al mes de febrero de 2026.

evidencias

Nombre ↑ ↓	Modificado ↓	Modificado por ↓	Tamaño...	Comparar... ↓	Actividad
GC_1097394438_9161067_mayo_202...	19 de mayo	Diana Patricia Lozano Castro	3,18 MB	Comparti...	
Gf_1097394438_9161067_Mayo_2026...	19 de mayo	Diana Patricia Lozano Castro	1,11 MB	Comparti...	

23 Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.

Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencias

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

24 Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.

Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencias

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".



25 Reportar a la coordinación académica y/o al equipo de Bienestar a Aprendices, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo

Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencias

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

26 Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y participar activamente en las convocatorias que, sobre sensibilización y divulgación de la operación de este sistema, sean realizadas por el centro y/o la regional

Acciones realizadas

Se da a conocer el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA a los aprendices en

Evidencias



27 Adelantar el cierre periódico a los procesos formativos en cualquier nivel y modalidad de formación registrando las sugerencias y/o novedades en un acta debidamente diligenciada

Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

28 Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje publicada en el aplicativo Compromiso y revisar sus actualizaciones.

Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".



Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

OBLIGACIONES GENERALES:

Obligación general No 1.

Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.

Acción realizada:

Se presenta la documentación requerida para el proceso de contratación, sin registrar inhabilidades o restricciones para dar cumplimiento al contrato actual.

Evidencia:



Nombre	Propietario	Fecha de modificación	Tamaño de e
1_Documentos_privados - 2026-01-19T150828.764....	luism.arizag@uqvirtual.e...	19 ene	5,8 MB
2 educación y experiencia.pdf	johanaqt25@gmail.com	13 ene	2,1 MB
3. certificados y antecedentes_.pdf	johanaqt25@gmail.com	13 ene	1,6 MB
GTH-F-109FormatoModelodeOfertadeServiciosPers...	danogo13@gmail.com	22 ene	367 kB
GTH-F-110ListadeChequeoverificacionDocumentos...	luism.arizag@uqvirtual.e...	19 ene	187 kB

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
<input type="checkbox"/> COMP_9231_13826 CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ.pdf	COMP_9231_13826 CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ.pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> ARL CHRISTIAN FELIPE VANEGAS.pdf	ARL CHRISTIAN FELIPE VANEGAS.pdf	Comprador Descargar Detalle

Descripción	Nombre del documento	Detalle
<input type="checkbox"/> 1_Documentos_privados - 2026-01-19T150828.764.pdf	1_Documentos_privados - 2026-01-19T150828.764.pdf	detalle
<input type="checkbox"/> 2 educación y experiencia.pdf	2 educación y experiencia.pdf	detalle
<input type="checkbox"/> 3. certificados y antecedentes_.pdf	3. certificados y antecedentes_.pdf	detalle
<input type="checkbox"/> GTH-F-109FormatoModelodeOfertadeServiciosPersonales - POBLACIÓN VICTIMA Y VULNERABLE.pdf	GTH-F-109FormatoModelodeOfertadeServiciosPersonales - POBLACIÓN VICTIMA Y VULNERABLE.pdf	detalle
<input type="checkbox"/> GTH-F-110ListadeChequeoverificacionDocumentosContratoV06 - CHRISTIAN FELIPE VANEGAS.pdf	GTH-F-110ListadeChequeoverificacionDocumentosContratoV06 - CHRISTIAN FELIPE VANEGAS.pdf	detalle

Obligación general No 2.

Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.

Acción realizada:

Se da cumplimiento con todas las obligaciones contractuales evidenciándolas en este documento.



Evidencia:





Obligación general No 3.

Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.

Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Obligación general No 4.

Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.

Acción realizada:

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Obligación general No 5.

Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.

Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Obligación general No 6.

Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.

Acción realizada:

Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, Zajuna, CompromISO, SIC Contratista y correo electrónico institucional con las contraseñas asignadas.

Evidencia:



Obligación general No 7.

Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.

Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Obligación general No 8.

Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.

Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Obligación general No 9.

Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.

Acción realizada:



Se cumple con todos los reglamentos e instrucciones brindadas por seguridad y salud en el trabajo.

Evidencia:



Hace constar:

Que el Sr(a) CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1097394438 realizó el día 15/02/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1097394438 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo - Secretaría General -

Diseñado por Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1097394438 realizó el día 15/02/2026 la Capacitación Módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo - Secretaría General -

Diseñado por Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública
DE EMPLEO



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1097394438 el día 13/02/2026 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Desarrollado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Hace constar:

Que el Sr(a) CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1097394438 realizó el día 15/02/2026 la Capacitación de protocolos de bioseguridad.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 666 de 2020 del ministerio de salud y protección y social, la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA, mediante la cual se establece el protocolo de medidas generales y de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID-19, Circular 01-03-2020-000156 del 02 de septiembre del 2020 del SENA, mediante el cual se establece el alcance a la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo - Secretaría General -

Desarrollado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Obligación general No 10.

Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)

Acción realizada:




Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.

Acción realizada:

Evaluación realizada a través de la plataforma contratistas.sena.edu.co.

Evidencia:



Hace constar:

Que el Sr(a) CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1097394438 realizó el día 15/02/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.


Compromiso SST:

Yo CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1097394438 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma
Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo - Secretaría General -

Diseñado por Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



Hace constar:

Que el Sr(a) CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1097394438 realizó el día 15/02/2026 la Capacitación Módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo - Secretaría General -

Diseñado por Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública
DE EMPLEO



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1097394438 el día 13/02/2026 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Desarrollado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Hace constar:

Que el Sr(a) CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1097394438 realizó el día 15/02/2026 la Capacitación de protocolos de bioseguridad.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 666 de 2020 del ministerio de salud y protección y social, la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA, mediante la cual se establece el protocolo de medidas generales y de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID-19, Circular 01-03-2020-000156 del 02 de septiembre del 2020 del SENA, mediante el cual se establece el alcance a la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo - Secretaría General -

Desarrollado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Obligación general No 12.

Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Acción realizada:

Certificado “Integridad,transparencia y lucha contra la corrupción”

Evidencia:



Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Cristhian Vanegas

C.C 1.097.394.438

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 12 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 767631589000

www.funcionpublica.gov.co

Obligación general No 13.

Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Obligación general No 14.

Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Acción realizada: Se anexa los certificados de afiliación a salud y pensión vigentes, acogiéndome al decreto 1273 de 2018



Evidencia:



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1097394438
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	CRA 23 # 42 57 BARRIO EL TELÉFONO:	7500314
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6019826538	
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: mayo	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	PERIODO COTIZACIÓN: mayo
DÍAS DE MORA:	6	AÑO: 2026
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 394422747

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							X									

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 332.700
SUBTOTAL:			1	\$ 332.700
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	1	\$ 260.000
SUBTOTAL:			1	\$ 260.000

VALOR SIN MORA:	\$ 590.000
VALOR MORA:	\$ 2.700
TOTAL PAGADO:	\$ 592.700



Acción realizada:

Se firma digitalmente los documentos para el informe y pago de honorarios.

Evidencia:

<p>PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:</p> <p>1. Cumplo a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministrada es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí</p>	 CRISTHIAN FELPE VANEGAS TELLEZ EL CONTRATISTA
<p>CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO</p> <p>En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:</p> <p>1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;</p> <p>2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;</p> <p>3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla FILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.</p>	<p>Autorizo el presente pago. El Supervisor,</p> DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO INSTRUCTOR G 16
<p>Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago.</p> <p>EL ORDENADOR DEL PAGO</p>	

Obligación general No 17.

Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.

Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Obligación general No 18.

Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.

Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".



Obligación general No 19.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato.

Acción realizada:

Evidencia:



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:					CÉDULA DE CIUDADANÍA					NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN					NÚMERO PLANILLA:				
NOMBRE O NOMBRE SOCIAL:					CREDITAN FELIPE VIVIANO TELIEZ					PERIODO COTIZACIÓN:					MES				
CALIDAD/EMPLEADO:					ORA 23 H 40 EY BARRIO EL CAJALUIS					QUINDIO					DÍAS DE MORA:				
DIRECCIÓN:					ARREDA					DEPARTAMENTO:					MES				
TIPO APORTANTE:					INDEPENDIENTE					CLASE APORTANTE:					FECHA PAGO (año/mes/día):				
TIPO EMPRESA:					INDIVIDUAL					ACTIVIDAD ECONOMICA:					NÚMERO AUTORIZACIÓN:				
FORMA DE PRESENTACIÓN:					CÓDIGO					Otras actividades de servicios generadas en la p:					NÚMERO AUTORIZACIÓN:				
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEVA E ICF (RESOLVA TRIBUTARIA):					NO														

TOTAL APORTES A PENSION										TOTAL APORTES A SALUD									
CÓDIGO					ADMINISTRADORA					NÚM. COTIZANTES					COTIZACIÓN				
33001					PORVENIR					1					\$ 331.200				
SUBTOTAL:																			

TOTAL APORTES A SALUD										TOTAL APORTES A PENSION									
CÓDIGO					ADMINISTRADORA					NÚM. COTIZANTES					COTIZACIÓN				
33001					NUEVA EPS CM					1					\$ 331.200				
SUBTOTAL:																			

DETALLE DEL COTIZANTE										LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES										SEGURIDAD SOCIAL										PENSIONALES									
NOMBRE					FECHA					COTIZACIÓN					VALOR					COTIZACIÓN					VALOR					COTIZACIÓN					VALOR				
FELIPE VIVIANO TELIEZ					2020/07/01					1					\$ 331.200					1					\$ 331.200					1					\$ 331.200				

TOTAL PAGADO: \$ 592.700



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1097394438
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	CRA 23 # 42 57 BARRIO EL TELÉFONO:	7500314
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6019826538	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: mayo	PERIODO COTIZACIÓN MES: mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	8	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 304422747

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							X									

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8002248088	230301	230301-PORVENIR		1	\$ 332.700
SUBTOTAL:				1	\$ 332.700
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM		1	\$ 260.000
SUBTOTAL:				1	\$ 260.000

VALOR SIN MORA:	\$ 590.000
VALOR MORA:	\$ 2.700
TOTAL PAGADO:	\$ 592.700

Obligación general No 20.



El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes.

Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Obligación general No 21.

El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso.

Acción realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1097394438 realizó el día 15/02/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1097394438 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Elaborado por Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1097394438 realizó el día 15/02/2026 la Capacitación Módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1097394438 realizó el día 15/02/2026 la Capacitación Módulo 2 - Riesgos en el puesto de trabajo y medidas de prevención de la entidad y aprobó la

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1097394438 realizó el día 15/02/2026 la Capacitación de protocolos de bioseguridad.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 666 de 2020 del ministerio de salud y protección y social, la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA, mediante la cual se establece el protocolo de medidas generales y de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID-19, Circular 01-03-2020-000156 del 02 de septiembre del 2020 del Sena, mediante el cual se establece el alcance a la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Obligación general No 22.

En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y



los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.

Acción realizada:

Se cumple con lo establecido en el sistema integrado de gestión y Autocontrol – SIGA para orientar formación profesional integral.

Evidencia:



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública
DE EMPLEO



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1097394438 el día 13/02/2026 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA. La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Hace constar:

Que el Sr(a) CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1097394438 realizó el día 15/02/2026 la Capacitación Módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Obligación general No 23.

El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público

Acción realizada:

Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2.

Evidencia:

Se evidencia a través de la plataforma Compromiso Sena.



<https://compromiso.sena.edu.co>

Se aplican los valores de integridad, Respeto, Honestidad, Compromiso, Diligencia, Justicia, Solidaridad, Lealtad.

Obligación general No 24.

Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.

Acción realizada:

El ingreso de la información fue veraz, oportuna y confiable en los aplicativos Sofía Plus y Zajuna.

Evidencia:



Asociar Aprendiz a una Ruta de Aprendizaje

Opciones de búsqueda

Ficha de caracterización* 341883 - OBTENCIÓN DE OBJETOS ARTESANALES CON TOTUMO, MADERA Y GUADUA

Ruta de Aprendizaje* OBTENCIÓN ASARTECA

Cancelar

Aprendices

Señor Instructor: Antes de proceder a asociar la ruta de aprendizaje al Aprendiz, debe indicarle a cada Aprendiz que verifique sus datos básicos (Tipo de documento, número de documento, nombres, apellidos) esto con el fin de evitar errores en el proceso de certificación del Aprendiz. Recuerde que una vez asociada la ruta no es posible adelantar modificaciones sobre la información básica del Aprendiz.

Identificación	Nombres	Apellidos	Ruta de Aprendizaje Actual	Estado
<input type="checkbox"/>	CC 45503654	SOR ANGELA	FORIGUA HERNANDEZ	En Tránsito
<input type="checkbox"/>	CC 1097390418	PAULA ANDREA	QUINTERO LOZANO	En Tránsito
<input type="checkbox"/>	CC 1004916749	CRISTIAN CAMILO	LARGO RAMIREZ	En Tránsito
<input type="checkbox"/>	CC 24579149	LUZ ELENA	RENDON SALGADO	En Tránsito
<input type="checkbox"/>	CC 24579190	MARTHA LILIANA	ALZATE TOQUE	En Tránsito
<input type="checkbox"/>	CC 65772142	LIDA XIMENA	RUBIO VARGAS	En Tránsito
<input type="checkbox"/>	CC 1092454030	KATHERIN	SERINA ALBA	En Tránsito
<input type="checkbox"/>	CC 24572035	LUZ MARIA	RIVERA DE QUINTERO	En Tránsito
<input type="checkbox"/>	CC 41931270	NUBIA	ALBA SARMIENTO	En Tránsito
<input type="checkbox"/>	CC 41929252	GIGLIOLA	CHILITO YUSTI	En Tránsito

Anterior 12 Siguiente

Página 1 de 2

Asociar Ruta de Aprendizaje

Programa de Formación*

OBTENCIÓN DE OBJETOS ARTESANALES CON TOTUMO, MADERA Y GUADUA

Cancelar

Ficha de Caracterización*

FICHA 341883 OBTENCIÓN DE OBJETOS ARTESANALES CON TOTUMO, MADERA Y GUADUA

Cancelar

Competencias del Programa de Formación

Filtrar Actividad de Aprendizaje

- ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VE
- DISPONER EL PUESTO DE TRABAJO, HERRAMIENTAS Y
- OBTENER EL PRODUCTO ARTESANAL DECORATIVO
- AJUSTAR EL OBJETO ARTESANAL DECORATIVO
- VERIFICAR EL PRODUCTO ARTESANAL DECORATIVO

Actividad Aprendizaje

1 2 3 4 5 6 7

Consultar

Actividades de Aprendizaje del Programa de Formación

Actividad de aprendizaje	Opciones
OBTENCIÓN DE OBJETOS ARTESANALES CON TOTUMO, MADERA Y GUADUA	<input type="checkbox"/>
TERMINACION PRODUCTO ARTESANAL (C.B.F. PURI 882139	<input type="checkbox"/>
ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGUN ORDEN DE PRODUCCION Y CONTEXTO CULTURAL	<input type="checkbox"/>
MANEJO CONTROL IMAGE ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGUN ORDEN DE PRODUCCION Y CONTEXTO CULTURAL	<input type="checkbox"/>
OBTENCIÓN DE PRODUCTO ARTESANAL EN MADERA GUADUA Y TOTUMO	<input type="checkbox"/>
OBTENCIÓN DE OBJETO ARTESANAL EN MADERA GUADUA Y TOTUMO	<input type="checkbox"/>
OBTENCIÓN DE OBJETOS ARTESANALES CON TOTUMO, MADERA Y GUADUA	<input type="checkbox"/>
OBTENCIÓN DE OBJETOS ARTESANALES CON TOTUMO, MADERA Y GUADUA CHINCHINA	<input type="checkbox"/>
TERMINACION PRODUCTO ARTESANAL ICBF GENESIS	<input type="checkbox"/>
ELABORAR ARTESANOS EN TOTUMO	<input type="checkbox"/>

Anterior 1 2 3 4 5 6 7 Siguiente

Página 4 de 32

Ruta de Aprendizaje

Nombre de la Ruta de Aprendizaje* OBTENCIÓN ASARTECA

Guardar Asociar Ruta de Aprendizaje

Asociar Aprendiz a una Ruta de Aprendizaje

Opciones de búsqueda

Ficha de caracterización* 341883 - OBTENCIÓN DE OBJETOS ARTESANALES CON TOTUMO, MADERA Y GUADUA

Ruta de Aprendizaje* OBTENCIÓN ASARTECA

Cancelar

Aprendices

Señor Instructor: Antes de proceder a asociar la ruta de aprendizaje al Aprendiz, debe indicarle a cada Aprendiz que verifique sus datos básicos (Tipo de documento, número de documento, nombres, apellidos) esto con el fin de evitar errores en el proceso de certificación del Aprendiz. Recuerde que una vez asociada la ruta no es posible adelantar modificaciones sobre la información básica del Aprendiz.

Identificación	Nombres	Apellidos	Ruta de Aprendizaje Actual	Estado
<input type="checkbox"/>	CC 45503654	SOR ANGELA	FORIGUA HERNANDEZ	En Tránsito
<input type="checkbox"/>	CC 1097390418	PAULA ANDREA	QUINTERO LOZANO	En Tránsito
<input type="checkbox"/>	CC 1004916749	CRISTIAN CAMILO	LARGO RAMIREZ	En Tránsito
<input type="checkbox"/>	CC 24579149	LUZ ELENA	RENDON SALGADO	En Tránsito
<input type="checkbox"/>	CC 24579190	MARTHA LILIANA	ALZATE TOQUE	En Tránsito
<input type="checkbox"/>	CC 65772142	LIDA XIMENA	RUBIO VARGAS	En Tránsito
<input type="checkbox"/>	CC 1092454030	KATHERIN	SERINA ALBA	En Tránsito
<input type="checkbox"/>	CC 24572035	LUZ MARIA	RIVERA DE QUINTERO	En Tránsito
<input type="checkbox"/>	CC 41931270	NUBIA	ALBA SARMIENTO	En Tránsito
<input type="checkbox"/>	CC 41929252	GIGLIOLA	CHILITO YUSTI	En Tránsito

Anterior 12 Siguiente

Página 1 de 2

Asociar Ruta de Aprendizaje



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL DE GUADUAS

Consultar Ruta de Aprendizaje por Actividades

Generar Ruta de Aprendizaje por Actividades

Gestión de Proyectos <

Reportes <

Ejecución de la Formación <

Reportes <

Programa de Formación* UNIONES EMPALMES Y ENSAMBLES PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA Consultar

Ficha de Caracterización* FICHA 3394962 (UNIONES EMPALMES Y ENSAMBLES PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA) Consultar

Competencias del Programa de Formación

ALISTAR ELEMENTOS ESTRUCTURALES EN GUADUA

Filtrar Actividad de Aprendizaje

CORTAR PIEZAS PARA CONFORMAR ELEMENTOS ESTRUCTURALES SEGÚN TIPO DE UNIÓN, DESPIECES, PLANOS Y DISEÑOS
PROCESOS DE PRESERVACION DE MATERIAL
MANTENER AMBIENTES DE TRABAJO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE PARA EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN
UNIONES EMPALMES Y ENSAMBLES ESTRUCTURAS EN GUADUA
SELECCION Y CLASIFICACION DE MATERIAL
EJECUTAR UNIONES Y EMPALMES PARA LAS ESTRUCTURAS EN GUADUA
UNIONES EMPALMES Y ENSAMBLES ESTRUCTURAS EN GUADUA
REALLA CONSTRUCCIÓN ENZAMBLER DE ACUERDO A NORMA, PLANOS Y ESPECIFICACIONES DE

Anterior 1 2 3 4 5 6 7 Siguiente

Página 1 de 7

Actividades de Aprendizaje de la Ruta de Aprendizaje

Actividad de aprendizaje	Opciones
MANTENER AMBIENTES DE TRABAJO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE PARA EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>

Página 1 de 1

Ruta de Aprendizaje

Nombre de la Ruta de Aprendizaje:



Equipo desarrollo curricular

- Desarrollo Curricular
 - Gestión de Actividades de Aprendizaje
 - Consultar Ruta de Aprendizaje por Actividades
 - Generar Ruta de Aprendizaje por Actividades**
 - Gestión de Proyectos
 - Reportes
 - Ejecución de la Formación
 - Reportes

Generar Ruta de Aprendizaje por Actividades

Programa de Formación* CUBIERTAS PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA

Ficha de Caracterización* Ficha 3397316 (CUBIERTAS PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA)

Instructor

- Diseño Curricular
- Ejecución de la Formación**
 - Administrar Ruta de Aprendizaje
 - Consultar Ruta del Aprendiz
 - Generar Excel de Planeación Pedagógica
 - Generar PDF de Proyecto Formativo
 - Gestion de la Ruta de Aprendizaje
 - Asociar Aprendiz a una Ruta de Aprendizaje**
 - Evaluar Ruta de Aprendizaje
 - Evaluar Ruta de Aprendizaje Masivo
 - Listar Aprendiz Asociados a Ruta
 - Reconocimiento de Aprendizaje Previos Masivo
 - Reconocimiento de Aprendizajes Previos
 - Reportes
 - Solicitud de Segunda Evaluación
 - Complementaria Virtual

Asociar Aprendiz a una Ruta de Aprendizaje

Opciones de búsqueda

Ficha de caracterización* 3399167 - CUBIERTAS PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA

Ruta de Aprendizaje* CUBIERTAS CLARET

Aprendices

Señor Instructor. Antes de proceder a asociar la ruta de aprendizaje al Aprendiz, debe indicarle a cada Aprendiz que verifique sus datos básicos (Tipo de documento, apellidos), esto, con el fin de evitar errores en el proceso de certificación del Aprendiz. Recuerde que una vez asociada la ruta no es posible adelantar modificación al Aprendiz.

<input checked="" type="checkbox"/>	Identificación	Nombres	Apellidos	Ruta de Aprendizaje
<input checked="" type="checkbox"/>	TI 1094908011	YEINER FELIPE	CANO CARDENAS	
<input checked="" type="checkbox"/>	TI 1107059164	STEWAR SIGAR	CORDOBA GIRALDO	
<input checked="" type="checkbox"/>	TI 1107059649	ESNEIDER ALEXANDER	LONDOÑO GALLEGO	
<input checked="" type="checkbox"/>	CC 1006127055	DANIEL DAVID	CAMACHO GUTIERREZ	
<input checked="" type="checkbox"/>	CC 1116240412	JOSE DANIEL	LANCHEROS RAMOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	TI 1092457904	ANDRES FELIPE	MORALES VALENCIA	
<input checked="" type="checkbox"/>	CC 1092457535	KENNETH	ORTIZ GONZALEZ	
<input checked="" type="checkbox"/>	TI 1115575982	JUAN MANUEL	LOPEZ GARCIA	
<input checked="" type="checkbox"/>	TI 1086604404	MAYCOL ANDRES	LOAIZA PARDO	
<input checked="" type="checkbox"/>	TI 1095209254	JUAN MANUEL	SEGURO CASTRO	

Anterior 123 Siguiente

Página 1 de 3

Obligación general No 25.

Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.

Acciones realizadas



"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Obligación general No 26.

Mantener informado al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.

Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Obligación general No 27.

Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.

Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Obligación general No 28.

Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.

Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Obligación general No 29.

Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.

Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Obligación general No 30.

Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.



Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Obligación general No 31.

Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.

Acción realizada:

Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2.

Evidencia:

Se evidencia Ingresando a las plataformas institucionales tales Sofía Plus, Zajuna atendiendo de forma oportuna las formaciones asignadas.

Obligación general No 32.

Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el



pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **6019826538** operador al cual se realizó el pago soi referente al mes de **JUNIO 2026**.



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1097394438
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ		
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	CRA 23 # 42 57 BARRIO EL	TELÉFONO:	7500314
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	6019826538	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:	AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	6		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	394422747

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							X									

LIQUIDACIÓN GENERAL				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8002248088	230301	230301-PORVENIR		1	\$ 332.700
SUBTOTAL:				1	\$ 332.700
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM		1	\$ 260.000
SUBTOTAL:				1	\$ 260.000

VALOR SIN MORA:	\$ 590.000
VALOR MORA:	\$ 2.700
TOTAL PAGADO:	\$ 592.700

